

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 631 de 2013, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis Moreno Sánchez contra Climatizaciones Chilla Sociedad Cooperativa de C-LM sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 17 de 2014. Fallo. Que estimo las demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Luis Moreno Sánchez y declaro la nulidad del despido del actor por lo que condeno a la demandada Climatizaciones Chilla Sociedad Cooperativa de C-LM, a su readmisión y a que le abone los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta que la readmisión tenga lugar. Asimismo se condena al abono de la cantidad de 5.822,33 euros en concepto de salarios, cuantía que devengará el 10 por 100 por interés por mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Climatizaciones Chilla Sociedad Cooperativa de C-LM, en ignorado paradero, expido el presente.

Talavera de la Reina 6 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.
N.º I.-2417